INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 7350-1 DE 2022

Medellín, 07 de octubre de 2022

1. OBJETO A CONTRATAR.

Suscripción publicaciones seriadas (51 revistas técnicas académicas para las tres bibliotecas (Medellín, Apartadó y Rionegro).

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid como Institución de Educación Superior, debe garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad, desde las básicas contenidas en el Decreto 1295 de 2010, hasta los altos estándares planteados en los Lineamientos para Acreditación de Programas Académicos emitidos por el CNA, con el fin de ofrecer sus programas en las condiciones que la comunidad espera.

Es así como buscando el fortalecimiento de las Bibliotecas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se requiere contar con la adquisición de publicaciones seriadas (revistas técnicas) especializadas (49 títulos), para las Bibliotecas de las sedes: Medellín, Apartadó y Rionegro, beneficiando a investigadores, docentes, estudiantes y todas aquellas personas de la institución que requieran en su proceso académico de formación, material especializado en diferentes áreas del conocimiento.

Con esto se busca contribuir al mejoramiento de la calidad educativa que se imparte en la institución, apoyando los programas académicos, respondiendo así a las necesidades y requerimientos de las entidades encargadas de aprobar la acreditación institucional como son el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Acreditación, con base en las diferentes visitas efectuadas.

2. PRESUPUESTO OFICIAL.

El Presupuesto Oficial estimado lo constituye la suma de **cuarenta millones de pesos m/l $40.000.000, incluido IVA**. Con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7350 de la vigencia de 2022, no se considerará la propuesta con un valor que supere el presupuesto oficial señalado.

3. JUSTIFICACION LEGAL

El Comité Evaluador, establecido de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, y nombrado mediante la Resolución Rectoral Nº S202105000694 del 28 de diciembre de 2021, enunciado en la Invitación SMC-7350-1-2022, procede a realizar el Informe de Evaluación de las propuesta presentada por el proponente dentro de la hora y fecha establecida en el cronograma del proceso, observando todos los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, advirtiendo que de conformidad con la citada norma y con el

contenido de la invitación, el criterio de evaluación de las ofertas es quien ofrezca el menor valor, considerando además que se encuentren en condiciones del mercado y satisfagan las necesidades de la Entidad.

Para el caso de la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en el capítulo III de la Invitación Publica, se hará exclusivamente en relación con el proponente, que ofreció el precio más bajo, y en caso de que no cumplan con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

4. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De acuerdo al cronograma establecido en la Invitación publica SMC-7350-1-2022, el cierre para la presentación de las propuestas en forma virtual mediante Plataforma SECOPII, fue el día 04 de octubre de 2022, a las 10:00 horas y se recibió **una (1)** propuesta como consta en dicha plataforma, la cual ofertó el siguiente precio:

PROPUESTAS PRESENTADAS	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA	Valor IVA	TOTAL MAS IVA
1. REVISTAS TÉCNICAS S.A.S.	$39,999,999	**N/A**	$ **39,999,999**

5. VERIFICACION TECNICA Y JURIDICA

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 del 2007, se procedió a analizar los criterios habilitantes y técnicos de la propuesta presentada por REVISTAS TÉCNICAS S.A.S, quien fue la de menor valor:

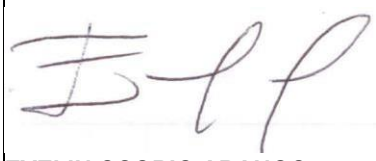
1. PROPONENTE REVISTAS TÉCNICAS S.A.S NIT: 890911646-6			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Carta de presentación de la propuesta	X		Aporta el anexo-1, Carta de presentación de la oferta, firmada por: el representante Legal MARÍA EUGENIA MONTOYA DE RESTREPO.
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil	X		Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal
Copia de la Cédula de Ciudadanía o extranjería Vigente	X		se aporta copia de la cedula de ciudadanía
Autorización del Órgano Social competente	N/A	N/A	N/A
Documento de conformación del	N/A	N/A	N/A

consorcio o unión temporal si es las condiciones del oferente			
Copia del Registro Único Tributario - RUT- vigente.	X		Aporta el RUT
Certificación de Aportes Parafiscales y de Sistema de Seguridad Social	X		Se aporta el certificado firmado por el representante Legal que se encuentra al día con la seguridad social, pero no aporta el soporte de planilla.
Certificado de Inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés	X		Aportó el certificado
Compromiso anticorrupción	X		Aporta el anexo-5. Compromiso anticorrupción
Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		Aporta certificado
Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría general de la Republica vigente:	X		Aporta certificado
Certificado del Registro Nacional de Medidas correctivas	X		Aporta certificado.
Certificado de antecedentes judiciales (POLICIA NACIONAL)	X		Aporta certificado
Experiencia soportada mínimo en dos (2) contratos, cuyo valor individual sea de igual o mayor al valor del presupuesto asignado para la presente contratación. (**$**40.000.000**)**	X		Relaciona la experiencia
Cumplimiento de requisitos técnicos	X		Relaciona el cumplimiento de los requisitos técnicos.
CONCLUSIÓN: CUMPLE: REVISTAS TÉCNICAS S.A.S NIT: 890911646-6, con la totalidad de los requisitos habilitantes.			

RECOMENDACIÓN:

De acuerdo con el análisis anterior y de conformidad con las especificaciones técnicas y jurídicas de la invitación, el Comité Evaluador **RECOMIENDA**, adjudicar el proceso a **REVISTAS TÉCNICAS S.A.S NIT**: 890911646-6, domiciliado en CR 48 NO 25AA SUR 70 OF 501., Email: rtcontabilidad@revtec.com.co, por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($39.999.999)** por firma, con cargo al CDP No. **7350**, por **CUMPLIR** con la totalidad de los requisitos habilitantes y técnicos mínimos obligatorios y quien oferto el menor valor de la oferta económica**,** el cual se encuentra ajustado al presupuesto de la Entidad, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

La evaluación de este proceso, se publica en el Portal Único de Contratación SECOP II.

 **EVELIN OSORIO ARANGO** Profesional Universitario (Rol técnico)	 **Luisa Fernanda Paniagua Tabares** Abogada designada por la Coordinación de Adquisiciones